

|      |                         |     |
|------|-------------------------|-----|
| ⑩ ES | ⑪ NUMERO                | ⑩ Y |
|      | 283001                  |     |
|      | ⑫ FECHA DE PRESENTACION |     |
|      | 13-9-1983               |     |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| ③① PRIORIDADES: | ③② FECHA | ③③ PAIS |
| ③① NUMERO       |          |         |
| 82 15483        | 14-9-82  | Francia |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| ④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD | ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | A45C 5/00                      |

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN

"MALETA PERFECCIONADA, RESISTENTE A LOS CHOQUES Y A DIVERSOS ESFUERZOS DE DEFORMACION"

④⑩ SOLICITANTE (S)

LOUIS VUITTON S.A. (MTC/EP 91.810)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

30, rue La Boétie, 75008, París, Francia

④⑪ INVENTOR (ES)

Jean GRENIER

④⑫ TITULAR (ES)

④⑬ REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 84.514)

El presente invento se refiere a una maleta perfeccionada que resiste a los choques y a los diversos esfuerzos de deformación.

5 Las maletas más conocidas, destinadas a resistir a los choques y a diversos esfuerzos de deformación, están constituidas, en general, por partes monolíticas, una que forma fondo o cubeta de maleta y la otra que forma tapa. Cada una de estas partes es de un material tal como metal o materia plástica especialmente resistente y es puesta en forma por cualquier procedimiento apropiado, tal como embutición, colada, moldeo y procedimientos análogos. Su acoplamiento se hace luego por medio de bisagras ulteriormente aplicadas o bien insertadas en el momento de la operación de formación. Los otros accesorios, tales como cerraduras, asas, etc. ... son igualmente previstos y montados en una etapa de fabricación apropiada. Si este tipo de maleta resulta eficaz desde varios puntos de vista, especialmente desde el punto de vista de su resistencia a los choques, no es menos cierto que, en el caso de un defecto cualquiera o de un incidente o accidente que afectara a la estructura misma de la maleta, esta última es, en la mayoría de los casos, difícilmente reparable o bien su reparación resulta generalmente poco económica, dado precisamente el carácter monolítico de sus principales componentes. El usuario decide, pues, casi siempre, el cambio o la sustitución de la maleta defectuosa, para ahorrarse las pérdidas de tiempo y de dinero que originaría una reparación eventualmente posible.

20 Por otro lado, estas maletas son poco estéticas y su concepción misma no permite siempre un revestimiento

5 cualquiera tal como de tejido, de piel, de cuero, etc. ... Sin embargo, aún cuando dicho revestimiento o una presentación exterior original fuera hecho posible, los medios utilizados para hacerlo no estarían protegidos de un deterioro rápido, debido a que estos medios no podrían más que ser incorporados y, por consiguiente, susceptibles de ser, bien fácilmente deformados, bien accidentalmente arrancados o deteriorados por choques, compresiones o roces en el curso de los múltiples transportes o manipulaciones a los cuales son sometidas estas maletas durante los viajes, sobre todo cuando son cargadas, para su transporte, en vagones, portamaletas, contenedores, compartimientos para equipajes, sentinas, etc. ... Se conocen ciertamente también maletas de estructura resistente de aspecto estético y que tienen un revestimiento correspondiente a los gustos del usuario; sin embargo, tanto la estructura como los medios utilizados para el reforzamiento de ésta de manera que aumente su resistencia a los choques, tales como, por ejemplo, protectores de esquinas metálicos aplicados o las gomas, remaches, etc. ... para hacer adherir o para fijar el revestimiento, no están protegidos de un desmejoramiento, de un deterioro, de un arranque, etc. ...

10  
15  
20  
25  
30 Ahora bien, el presente invento pretende proporcionar una maleta perfeccionada que sea, por su estructura, por una parte, resistente a los choques y a los diversos esfuerzos de deformación, por otra parte, susceptible de ser hecha estética por cualquier revestimiento deseado, sin recurrir a accesorios de fijación o de montaje que pueden ser deteriorados y, finalmente, cuyos principales componentes son separables e intercambiables.

Así, la maleta según el invento que comprende sus dos partes, cubeta y tapa, acopladas por bisagra, está caracterizada esencialmente por el hecho de que, cada una de estas dos partes, está formada por un cerco desmontable con  
5 cuatro paneles y por un fondo, reunidos en las cuatro esquinas por cuatro piezas de unión y de estructura que incluyen, cada una, elementos o medios de acoplamiento y/o de encaje para las aristas de dos paneles adyacentes y para el ángulo correspondiente del fondo a reunir de manera  
10 que formen un triedro rectángulo, que sirve de medio de soporte de montaje y de fijación, por una parte, de una cantonera de protección y, por otra parte, de angulares de refuerzo y anti-choques en el sentido longitudinal, vertical y transversal, fijando cada angular el borde de un material  
15 de revestimiento de la maleta contra el panel correspondiente.

Según otras características:

- los elementos o medios de acoplamiento y/o de encaje de que están provistas las piezas de unión y de estructuras intermedias, son de cualesquiera tipos conocidos,  
20 tales como del tipo en cola de milano, del tipo de espiga y mortaja, del tipo de falsa escuadra de ángulo simple y análogos;

- los paneles y el fondo de cada parte (tapa o cubeta) de la maleta son de cualquier material apropiado, tales como metal, madera, materia plástica, aglomerados, material de fibras reforzadas, materiales compuestos y análogos, y pueden ser fácilmente cambiados;

- el material de revestimiento es de cualquier tipo  
30 apropiado, tal como tejido natural o sintético, papel,

hoja de materia plástica, cuero, piel o análogos.

Otras características y las ventajas del invento se deducirán más claramente de la descripción que sigue hecha a la vista de los dibujos anejos, en los cuales:

- 5           - la figura 1 es una vista en perspectiva esquemática de una maleta según el invento;
- la figura 2 es una vista esquemática explicativa "despiezada" del montaje de una maleta según el invento;
- la figura 3 es una vista esquemática explicativa "despiezada" de un detalle del montaje;
- 10          - la figura 4 es una vista esquemática explicativa de otro detalle de montaje.

Haciendo referencia a estos dibujos, la figura 1, que ilustra una maleta según el invento, pone de relieve el hecho de que sus aristas están reforzadas por piezas de protección y de refuerzo designadas, respectivamente, con las referencias L, V, T, C y W y que están concebidas, realizadas y montadas de manera tal (como se verá a continuación) que la maleta resista a los esfuerzos de deformación y a los choques. Por otro lado, al ser enteramente desmontables, los elementos que fueran eventualmente dañados, pueden ser fácilmente sustituidos. Por añadidura, la concepción de su montaje permite revestir a voluntad los seis paneles de esta maleta. Los tres paneles visibles en el dibujo están designados con las referencias 1, 2 y 3.

Tal como se ilustra esquemáticamente en la figura 2, la maleta según el invento es realizada de la manera siguiente:

Comprende, para cada una de sus partes (tapa y cubeta), un cerco compuesto formado por paneles 1 a 5 y

5 por piezas intermedias de esquina, denominadas a continuación "cantoneras de estructura" 6. Cada una de estas cantoneras de estructura es realizada de manera que pueda servir, por medios de encaje o de acoplamiento del tipo de los bien conocidos, por ejemplo, en el ámbito de la carpintería o de la ebanistería o en el ámbito de los metales, tales como acoplamiento por espigas y mortajas,.... acoplamientos por cola de milano, acoplamientos del tipo de falsa escuadra de ángulo sencillo, acoplamiento por ranuras, por remaches y análogos, de trazo de unión entre dos paneles adyacentes tales como 1 y 3 y la esquina correspondiente del "fondo" 2. Parece inútil representar en detalle la realización de estos modos o sistemas de acoplamiento, que son bien conocidos por el especialista, no residiendo el invento en estos sistemas mismos, sino en la presencia de estas cantoneras de estructuras 6 provistas de dichos medios conocidos. La figura 4 ilustra, sin embargo, un acoplamiento por espiga y mortaja.

10  
15  
20 Una vez acoplados así los cinco paneles (1 a 5) entre sí, el conjunto obtenido es coherente y puede ser utilizado directamente, a condición de reunir dos conjuntos uno a otro, por medio de al menos una bisagra, para constituir así un cofre o una maleta. Naturalmente, el material constitutivo de los paneles puede ser elegido entre materiales conocidos resistentes, tales como materiales metálicos, madera, aglomerados, materias plásticas duras, etc. ... Sin embargo, la maleta o el cofre así realizados no tendrán más que la resistencia resultante de la naturaleza misma del material constitutivo elegido.  
25  
30 Pero, las aristas de ángulos y las cantoneras están ex-

puestas a golpes, a choques y a diversos esfuerzos de deformación y, por consiguiente, a riesgos de deterioro, si las aristas en ángulos no están ni reforzadas ni protegidas. Ahora bien, el presente invento persigue precisamente dicho refuerzo y dicha protección. Por otro lado, persigue también servirse de estos mismos medios de refuerzo y/o de protección como medios que permiten la colocación y la fijación de un material de revestimiento de otro modo que por medios precarios y/o fácilmente arrancables que se pudieran imaginar o concebir añadir sobre un cofre o una maleta, bien de tipo clásico, bien de un tipo realizado como se ha descrito más arriba, pero sin los medios de protección y/o de refuerzo que entran dentro del marco del presente invento.

Estos medios están constituidos esencialmente por angulares tales como los designados con las referencias L, V, T, y W. El angular tal como T (véase la figura 1) está montado directamente sobre la cantonera de estructura 6 correspondiente, lo que contribuye al refuerzo de la misión de elemento de estructura y de soporte principal de esta cantonera, protegiéndola al mismo tiempo contra los choques. De manera ventajosa, dicho montaje se podrá hacer previendo en el angular y la cantonera 6 sistemas complementarios del tipo, por ejemplo, ranura-deslizadera, efectuándose la fijación definitiva, por ejemplo, por atornillado (ilustrado en trazos y designado con la referencia 7 en la figura 4). Por lo que respecta a los otros angulares tales como L y V, estos pueden ser montados igualmente de modo directo sobre las aristas correspondientes, o bien también por medio de sistemas de ranu-

ra-deslizadera previstos en las aristas.

En todo caso y para consolidar más el conjunto, el haz de los tres angulares T, L y V es reunido en el vértice del triedro que forma para ser hechos solidarios, a su vez, en este vértice, del elemento de estructura 6 correspondiente, por medio de una pieza que forma igualmente cantonera. Esta es la pieza designada con la referencia C en las figuras 1 y 3, la cual es hecha, a su vez, solidaria de la pieza 6 por medio, por ejemplo, de un tornillo 8. Por otro lado, está previsto también un angular W para reforzar el borde opuesto al fondo 2 del conjunto, pudiendo ser montado este angular de manera apropiada en sí conocida. Es hecho a su vez ventajosamente solidario de las piezas de estructura 6 para contribuir a la resistencia mecánica del conjunto de la estructura.

Conforme al invento, los angulares de que se trata más arriba tienen un perfil tal y cooperan con un perfil tal del elemento correspondiente del que aseguran la protección, que sirven para "rebordear" la capa 9 del elemento de revestimiento, el cual podrá ser de tejido, de cuero, de piel y análogo. Dicha operación se hace gracias a los dos perfiles (de deslizadera) correspondientes 10-11 tales como los ilustrados a título de ejemplo en la figura 4. El especialista apreciará por sí mismo el interés de dicho montaje.

Así, la maleta según el invento presenta, por su estructura, una resistencia a los choques y a las deformaciones. Es fácilmente desmontable con vistas a reparaciones eventuales posibles; es revestible a voluntad en virtud mismo de esta posibilidad de desmontaje y de la

sencillez del modo de mantenimiento en su sitio del material del revestimiento elegido.

5

Es evidente que el presente invento no ha sido descrito más que a título puramente explicativo y en modo alguno limitativo y que cualquier modificación útil podrá serle aportada sin salir de su marco.



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Maleta perfeccionada, resistente a los... choques y a diversos esfuerzos de deformación, esencialmente caracterizada por el hecho de que cada una de sus dos partes (cubeta, tapa) está formada por un cerco desmontable de cuatro paneles y un fondo reunidos en las cuatro esquinas por cuatro piezas de unión y de estructura que comprenden, cada una, elementos o medios de acoplamiento y/o de encaje conocidos para las aristas de dos paneles adyacentes y para el ángulo correspondiente del fondo a reunir, con objeto de formar un triedro rectángulo que sirve de medio de soporte, de montaje y de fijación, por una parte, de una cantonera de protección y, por otra parte, de angulares de refuerzo y anti-choques en el sentido longitudinal, vertical y transversal, fijando cada angular el borde de un material de revestimiento de la maleta contra el panel correspondiente.

25 2ª.- Maleta según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que los elementos o medios de acoplamiento y/o de encaje de que están provistas las piezas de unión y de estructura intermedia son de cualesquiera tipos conocidos, tales como del tipo de cola de milano, del tipo de espiga y mortaja, del tipo de falsa escuadra de ángulo sencillo y análogos.

30

3ª.- Maleta según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que los paneles y el fondo de cada parte (tapa y cubeta) de la maleta son de cualquier material apropiado tal como metal, madera, materia plástica, aglomerado, material de fibras reforzadas, materiales compuestos y análogos y pueden ser fácilmente cambiados.

4ª.- Maleta según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada por el hecho de que el material de revestimiento es de cualquier tipo apropiado, tal como tejido natural o sintético, papel, hoja de materia plástica, cuero, piel y análogos.

5ª.- "MALETA PERFECCIONADA, RESISTENTE A LOS CHOQUES Y A DIVERSOS ESFUERZOS DE DEFORMACION".

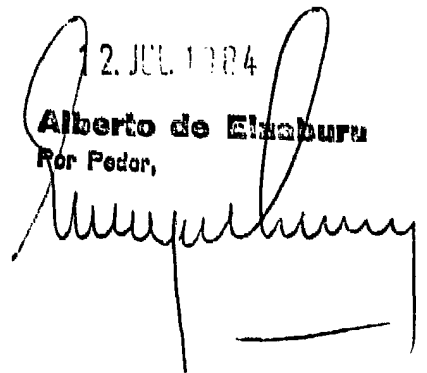
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

12. JUL. 1984  
Alberto de Elzaburu  
Por Pedro,



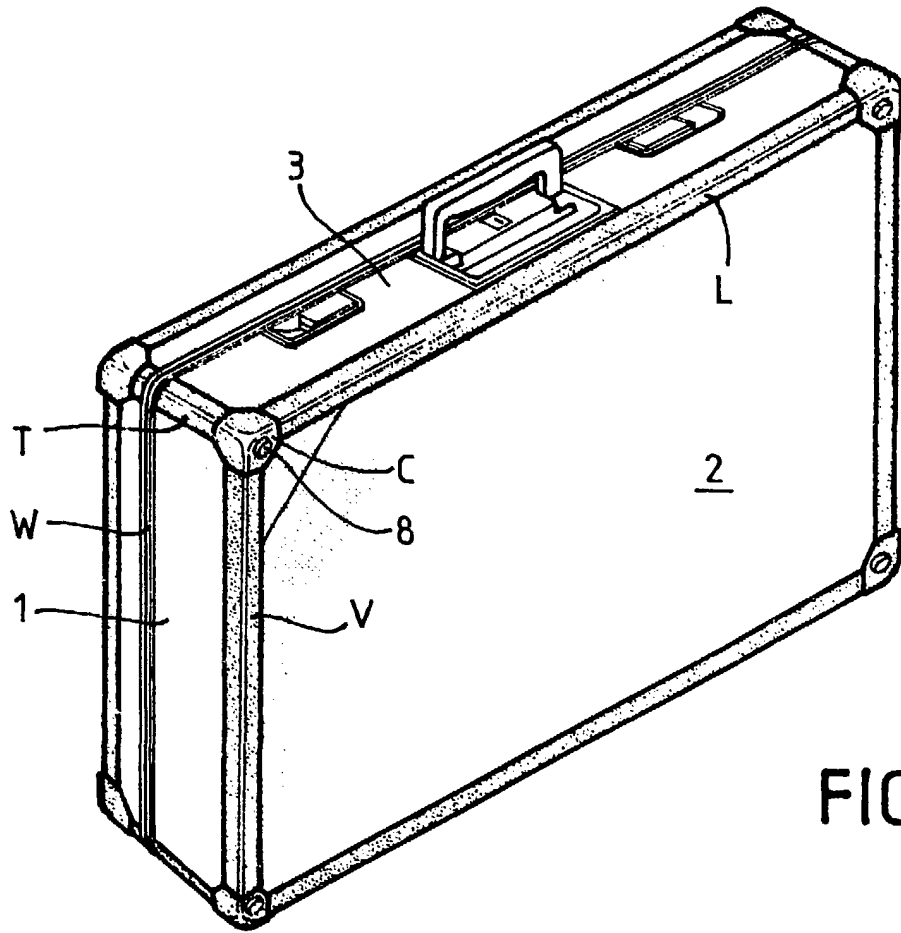


FIG. 1

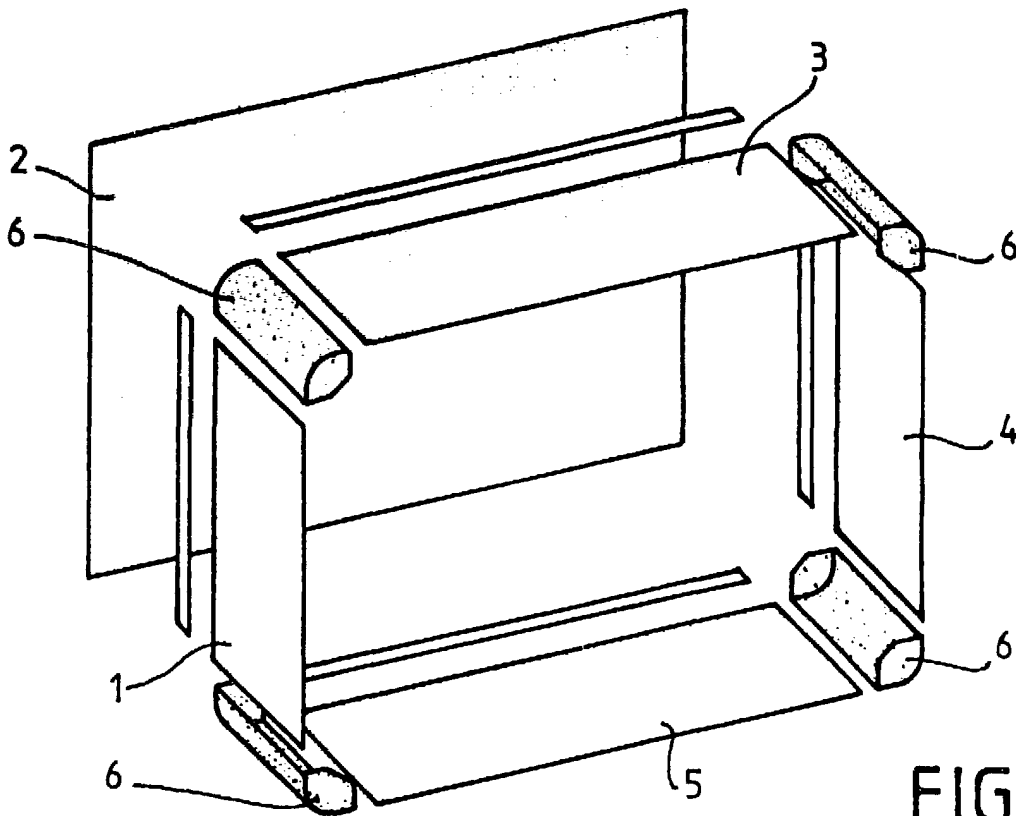


FIG. 2

Alberto de Elzaburu  
Por Peñar,

ESCALA VARIABLE

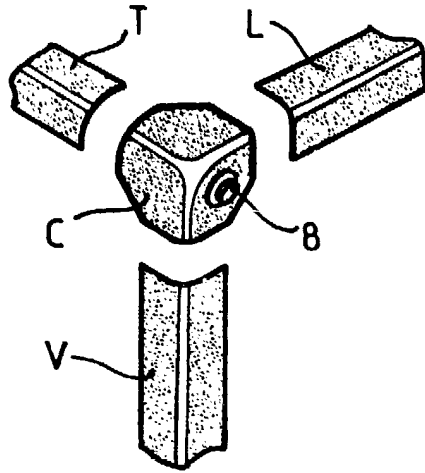


FIG. 3

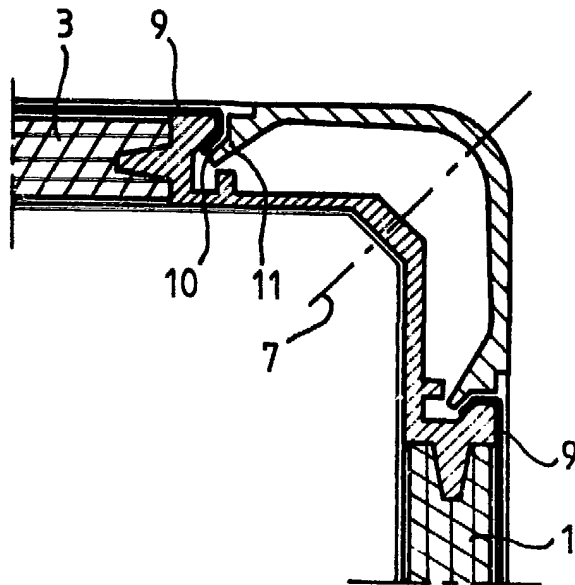


FIG. 4

Alfonso de Eizaburu  
Per. Feder.